



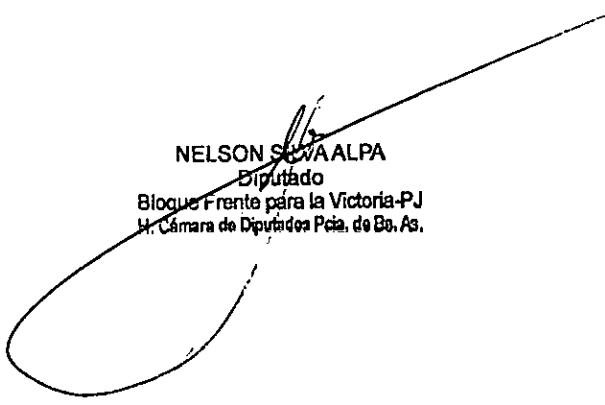
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de interés legislativo la realización cinematográfica “Pincén, Cacique de las pampas”, producida por el Grupo “Arte Comunitario Timotense”, dirigida por Bruno Rodríguez, y que cuenta con el auspicio y colaboración de la Municipalidad de Carlos Tejedor en virtud de su relevante contenido histórico y reivindicador.

  
NELSON S. WAALPA  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.

GRACIELA ROLANDI  
Diputada  
Bloque FPV-PJ  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad dirigirse al Honorable Cuerpo a fin que declare de Interés Legislativo la realización cinematográfica "Pincén, Cacique de las pampas", producida por el Grupo "Arte Comunitario Timotense" y realizada por el director Bruno Rodríguez, en virtud de su relevante contenido histórico y reivindicador.

Debe destacarse la importante colaboración y auspicio de la Municipalidad de Carlos Tejedor en la película donde participan descendientes del Cacique, más de cien actores Timotenses, junto a figuras de la talla actoral de Eduardo Blanco, Raúl Rizzo, Juan Palomino, Rubén Patagonia y el escritor Osvaldo Bayer.

El Grupo "Arte Comunitario Timotense", encargados de la realización, se conformó para la celebración de los 100 años de Timote y, desde entonces, se encuentran avocados a la producción del film.

Además del importante contenido histórico y reivindicador, debe señalarse que el rodaje se realizó en los lugares donde originariamente sucedieron los hechos, citándose a modo de ejemplo, Malal (La Pampa), Trenque Lauquen, General Pinto y Timote,

Precisamente desde el actual Museo "Fuerte General Lavalle" sito en la localidad de General Pinto, partió el General Conrado Villegas hacia Trenque Lauquen en el año 1876, creando en su trayecto el Fortín Timote.

El argumento data de tiempos de la mal llamada "Conquista del Desierto", y cuenta momentos de la vida del legendario Cacique Pincén, quien resistió hasta el final la colonización de sus tierras, librada bajo la bandera del progreso y la civilización.

De contextura atlética y robusta, con su metro ochenta de altura, Vicente Pincén se destacaba por sobre las siluetas de los demás indígenas. Su nombre comenzó a ser leyenda en su juventud en la zona de Pergamino por vencer a los militares con ingenio y ferocidad.

  
GRACIELA RÓLANDI  
Diputada  
Bloque FPV-PJ  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Numerosos historiadores de renombre, entre ellos Juan José Estévez quien colaborara directamente con la película, han seguido la historia del Cacique y compilado diversas anécdotas.


Así se cuenta que Pincén y cien de los suyos volvían de un malón con cerca de 4.000 potros arrebatados de las estancias del lugar, y dieron contra un cuerpo de línea que los esperaba pie a tierra, cerrándoles con las bocas de sus armas el paso entre los cañadones. Pincén, astuto, improvisó con sus hombres una manga y lanzó a los 4.000 potros contra los soldados que fueron pisoteados y dispersos, continuando así su incólume marcha.

Hacia frente a los fusiles a repetición con un arma de su invención llamada el lazo: la llevaban dos caballos unidos por un lazo y en medio de éste, suspendida, una bola grande de piedra. Se ponían al galope los caballos, y la piedra golpeaba haciendo que las tropas se dispersaran, impidiéndoles a los soldados apuntar, mientras los indios los atacaban.

El nombre de Pincén creció por su postura ofensiva contra el gobierno de Rosas en desmedro de la postura acuerdista del cacique Calfucurá.

Según Estanislao Zeballos, *"Pincén pasó a la historia como indio cabal, baqueano consumado, guerrero corajudo, cazador de fama, jefe montaraz, huidizo, con frecuentes cambios de habitat (...) que emerge con fuerza su señera figura ofreciendo resistencia a todo intento de penetración militar en sus dominios. (...) Se distinguió siempre por su bravura y la efectiva táctica de rápidas guerrillas para mantener atemorizados a fortineros y pobladores. Se manifestó reacio a firmar tratados de paz; y cuando lo hizo, para asegurarse la entrega de raciones, abandonó la actitud pacífica ante el menor incumplimiento, dando muestras claras de su inveterado espíritu guerrero que de inmediato transmitía a sus capitanes, para así volver a malonear, una y otra vez, en el oeste y norte de la provincia de Buenos Aires, causando muertos, incendios y pillaje (La Picaza, Junín, La mula colorada; Fortín vigilancia, Colonia de Brizuela, Fortín Bagual, Carlos Casares, Tapera de Díaz, Fortín Esperanza, Bahía Blanca)".*

Fue Roca quien ordenó a Villegas derrotar a Pincén y conducirlo a Buenos Aires. Villegas cumplió, deteniendo al Cacique en noviembre de 1878, cerca de la laguna Malal (noreste de La Pampa), y un mes después, arribó a la capital, para ser recluído en la Isla Martín García con parientes y otros de su tribu.

  
GRACIELA ROLANDI  
Diputada  
Bloque FPV-PJ  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El 11 de noviembre de 1878, el coronel Conrado Villegas en un telegrama, comunicó la captura al nuevo ministro Julio A. Roca.

La caída de Pincén fue el final de la resistencia indígena que fuera iniciada a mediados del siglo XVIII, cuando las incipientes estancias cercanas a la ciudad de Buenos Aires avanzaban sobre lo que era territorio indígena, ocupando progresivamente los campos donde los aborígenes se abastecían de ganado salvaje, despojándolos de las tierras y el ganado, debiendo entonces obligadamente asaltar las estancias con malones para conseguir alimento.

La película realizada con el esfuerzo y la memoria de la comunidad de Timote, junto a las personas de las localidades mencionadas en donde se rodara el film, representa una parte de la importante lucha que llevan desde hace años los pueblos originarios en la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, siendo relevante su carácter histórico y como dijéramos reivindicatorio, que permite una mirada distinta y genuina de una parte de nuestra historia, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
GRACIELA ROLANDI  
Diputada  
Bloque FPV-PJ  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.